



Términos y Condiciones

PROGRAMA DE REWARDS

Esta promoción es patrocinada y realizada Box Correos y sus subsidiarios, y se registrará bajo las siguientes condiciones:

1. Para participar, el cliente deberá recibir comunicación directa de la presente promoción vía correo electrónico y a través de nuestro sitio web.
2. Este programa de fidelización de clientes te permita acumular puntos a través de la recepción de sus envíos y que sean aplicables a futuros envíos en el flete internacional.
3. El período promocional para participar de la promoción inicia el 01 de enero 2024 a las 12:01am y se desactivará el 31 de diciembre del 2024 a las 11:59:00 pm.
4. La promoción consiste en que Box Correos le brinda al cliente la posibilidad de acumular 5 puntos por cada guía y estos puntos tendrán vigencia de 1 año para ser utilizados.
5. Los puntos solamente podrán canjearse por pagos de transporte o flete internacional relacionada a envió del servicio de Box Correos.
6. Los puntos se asignan hasta que los envíos se encuentren en estado cancelado. Entiéndase que el cliente cumplió con todas las obligaciones tributarias y no tributarias correspondientes a la importación de su envió.
7. Cada 20 puntos equivalen a US \$1.00 para hacer efectivo el canje de puntos debes de tener como mínimo 50 puntos. Este beneficio el cliente podría descontarlos de manera automática al momento del pago.
8. El cliente recibirá el cupón en su correo electrónico o podrá visualizarlo desde su cuenta en un período de 72 horas después de haber realizado la compra. Si por alguna razón el cupón no llega al correo, el cliente deberá escribir a Box Correos Servicio al cliente a la cuenta consultasbox@correos.go.cr o crear un ticket en un periodo no mayor a 15 días después de realizada la compra, de lo contrario el cupón habrá vencido y el reclamo no será válido.
9. Esta promoción no aplica en combinación otros descuentos o promociones vigentes, y es intransferible, no negociable ni canjeable por dinero en efectivo u otros bienes o servicios, y se acreditará únicamente a la cuenta del cliente.
10. El cliente podrá utilizar los puntos únicamente durante el período promocional y aplicable a flete internacional.
11. La presente promoción no aplica para clientes con cuentas cerradas o suspendidas de Box Correos.
12. Box Correos suspenderá de forma inmediata la promoción, sin asumir ninguna responsabilidad, si se llegan a detectar fraudes tales como alteraciones, sustituciones o cualquier otra



irregularidad en el desarrollo de la promoción y en el recibo y trámite de la determinación en el registro de pagos.

13. Si, en caso fortuito o por fuerza mayor, Box Correos se viera obligada a suspender, temporal o permanentemente, la presente promoción, su responsabilidad será solo la de comunicar en forma suficiente dicha circunstancia, no pudiendo los participantes hasta ese momento reclamar ningún tipo de daño o perjuicio.
14. Los clientes aceptan de antemano este beneficio en las condiciones bajo las cuales Box Correos ha escogido, sin derecho a reclamar mejorías o cambios de ninguna manera.
15. Los clientes liberan a Box Correos de toda responsabilidad, en el entendido de que deciden participar de la promoción en forma individual y por su propia voluntad y riesgo, por lo que aceptan y declaran que comprenden todas las cláusulas anteriores y que renuncian a reclamar por cualquier vía, daño, pérdida o perjuicio alguno que se pueda ocasionar por el uso, disfrute o abuso de los beneficios de esta promoción.
16. 21. Los participantes aceptan ser informados de cualquier adición o aclaración a estos términos y condiciones mediante la única publicación de estos, por Box Correos www.boxcorreos.com. Para obtener más información o preguntas sobre esta promoción, comuníquese con nuestro boxcorreos@correos.go.cr